

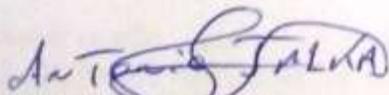
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA C J C OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA
S.A." CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DEL 2.017**

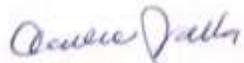
////////////////////////////////////

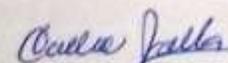
En la ciudad de Guayaquil, REPÚBLICA DEL ECUADOR, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día **Miércoles cinco de Abril del dos mil diecisiete**, en las oficinas ubicadas en la Urbanización Villa España, Etapa Tres, en la Autopista Terminal-Pascuales se reúnen los accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA C J C OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.** para celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria con el **OBJETO de conocer y aprobar los resultados del Balance Anual por el Ejercicio Económico del año dos mil dieciseis, así como también aprobar los Informes del Gerente General y el Comisario de la compañía por el mismo año.** Preside la sesión el titular, señor Pablo Antonio Jalka Castro, y en calidad de Secretaria de la sesión actúa la Gerente General de la compañía, señora Arquitecta Cecilia Isabel Jalka Castro, quien manifiesta que esta sesión se celebra de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías por cuanto se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía representado por los siguientes accionistas: **Arquitecta Cecilia Isabel Jalka Castro**, propietaria de un mil novecientos sesenta (1.960) acciones de Un dólar cada una; y señor **Pablo Antonio Jalka Castro**, propietario de cuarenta (40) acciones de Un dólar cada una. Por consiguiente, se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es, la suma de DOS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, dividido en dos mil (2.000) acciones, ordinarias y nominativas, de Un dólar cada una. Se ha convocado además, de manera especial é individualmente al **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía, Licenciado Manuel López Banda, quien se encuentra presente en la sesión. A continuación, el Presidente de la Sesión manifiesta a los presentes que se pronuncien sobre la conveniencia de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar sobre el tema antes mencionado en el Orden del Día, aceptando en forma unánime tanto la celebración de la Junta como el tema a tratarse. Instalada legalmente la sesión pasan al desarrollo de la misma y el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura a los Estados Financieros por el Ejercicio Económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil dieciséis. De los resultados positivos que arroja el Balance la Junta General de Accionistas resuelve que luego de asignar el quince por ciento para empleados y trabajadores se destine el diez por ciento para constituir la

Reserva Legal de la compañía conforme lo dispone el Artículo doscientos noventa y siete (297) de la Ley de Compañías, y el saldo restante resuelven que quede en la contabilidad de la compañía como UTILIDADES POR REPARTIR. Además, se dispone que se lean los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el mismo año, lo cual, luego de ser conocidos y analizados en cortas deliberaciones, éstos son aprobados en forma unánime por los accionistas. Cumplido de esta manera con el objeto de la reunión, el Presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presente Acta. Luego de lo cual se reinstala nuevamente la sesión con las mismas personas que estuvieron desde el inicio dándose lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes sin efectuar ninguna modificación, por lo que proceden a firmarla todos en unidad de acto cuando son las dieciocho horas con veinticinco minutos del mismo día cinco de Abril del dos mil diecisiete, con lo cual concluye la sesión.

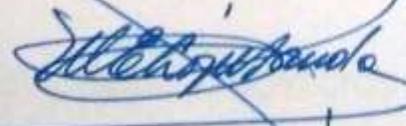
p. CONSTRUCTORA CJC OBRAS Y PROYECTOS CONSTJALKA S.A.


Pablo Antonio Jalka Castro
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Arq. Cecilia Jalka Castro
GERENTE GENERAL - SECRETARIA


Arq. Cecilia Jalka Castro
ACCIONISTA


Pablo Antonio Jalka Castro
ACCIONISTA


Lcdo. Manuel López Banda
COMISARIO PRINCIPAL
Contador Público – Reg. 12.548

Acta del 5 de Abril del 2017
Expdte. 704390
20170405
MLB.